

De: Fatima Camacho [fcamacho@icog.es]
Enviado el: martes, 16 de marzo de 2010 11:03
Para: 'icog@icog.es'
Asunto: DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS ELECTORALES DE LOS CANDIDATOS A LA ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICOG

DE: LUIS SUÁREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DE LAS ELECCIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICOG

A: CANDIDATOS A LAS ELECCIONES

Estimado candidato a las elecciones de la mitad de la Junta de Gobierno del ICOG:

El Comité Electoral en su reunión del 15 de marzo ha tomado una serie de decisiones para garantizar la igualdad de oportunidades en las elecciones a la mitad de la Junta de Gobierno del ICOG, a celebrar el próximo 9 de abril.

En este sentido, he remitido como Presidente del Comité Electoral un correo a la Jefa de Secretaría y Protocolo del ICOG, para solicitar el cumplimiento estricto de los plazos del calendario electoral. Así mismo, la Jefa de Secretaría y Protocolo ha enviado una escrito al responsable de reparto de la oficina de correos del distrito 27 de Madrid, solicitando tome las medidas oportunas para que los sobres electorales sean entregados correctamente en las oficinas del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos, para su registro de entrada y su custodia por la Secretaría del Comité Electoral.

Dado que el lunes 29 de marzo, se deben proclamar las listas definitivas de electores y candidatos, y este día es lunes de Semana Santa, a fin de que los colegiados tengan la posibilidad de informarse de las propuestas de los candidatos, a partir del martes 23 de marzo se enviará un boletín electrónico a los colegiados, con un enlace en las web del ICOG, con las propuestas de los candidatos, que presenten las mismas antes del próximo lunes 22 de marzo a las 14 h.

Las propuestas de los candidatos en formato digital se deben enviar en ese plazo a fcamacho@icog.es.

Por otra parte, se remitirán a los candidatos, en cuanto lo soliciten por escrito al Presidente del Comité Electoral (fcamacho@icog.es), un juego de etiquetas para la difusión de sus propuestas electorales, sin que se puedan utilizar las mismas para otros menesteres.

Por último, el Comité Electoral solicita a todos los candidatos que realicen propuestas en positivo, evitando descalificaciones de otros candidatos y comprometiéndose a velar por estricto cumplimiento del apartado 2 del artículo 19 de los Estatutos del ICOG: "*Serán deberes de los colegiados: (...). Guardar*

la consideración y respeto a los miembros rectores del Colegio y demás compañeros de profesión".

Por último, como Presidente del ICOG, te agradezco tu participación en las elecciones a la mitad de la Junta de Gobierno del Colegio, expresándote que cualquiera que sea el resultado electoral, los candidatos elegidos serán recibidos con satisfacción por el resto de la Junta de Gobierno y que instrumentaremos los mecanismos adecuados de participación para que los candidatos no elegidos colaboren en la gestión de la Junta de Gobierno.

Con un cordial saludo,

Luis Eugenio Suárez Ordóñez

Presidente del Comité Electoral

COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

☎ +34 915 532 403

📠 +34 914 055 035

✉ Raquel Meller nº 7 - 28027 MADRID